



1829 Universidad de Buenos Aires

Resolución Decano

Número:

Referencia: Dejar sin efecto la RESCD-2024-1416 y el ARCD-2024-454 y Sol. al CS de la UBA apruebe la Diplomatura “Innovación y Desarrollo de Alimentos con Enfoque Nutricional” - EX-2024-05915280- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO

V I S T O la resolución RESCD-2024-1416-E-UBA-DCT_FAGRO y el Anexo ARCD-2024-454-UBA-DCT_FAGRO mediante la cual el Responsable Académico Institucional PCyT-FAUBA, Dr. Hugo Daniel CHLUDIL, solicita la aprobación de la Diplomatura “Innovación y Desarrollo de Alimentos con Enfoque Nutricional” y,

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en las resoluciones RESCD-2020-309-E-UBA-DCT_FAGRO (Reglamento de Diplomaturas) y RESCS-2024-1732-E-UBA-REC (Normas a las que deben ajustarse las diplomaturas ofrecidas en el ámbito de la Universidad).

Que por un error administrativo involuntario se omitió adjuntar documentación en el Anexo de la mencionada resolución.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

“ad-referéndum” del Consejo Directivo

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Dejar sin efecto la resolución RESCD-2024-1416-E-UBA-DCT_FAGRO y el Anexo ARCD-2024-454-UBA-DCT_FAGRO.

ARTÍCULO 2º.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires se apruebe el dictado de la Diplomatura “Innovación y Desarrollo de Alimentos con Enfoque Nutricional”, según el Anexo ARD-2025-2-UBA-DCT_FAGRO, que forman parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese y siga a consideración del Consejo Directivo.

VS.